

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.642

Viernes 1 de Septiembre de 2023

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2371134

#### EXTRACTO

LUIS ENRIQUE TAVOLARI OLIVEROS, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Segunda Notaría de este territorio jurisdiccional, con oficio en esta ciudad, calle San Sebastián 2727, Las Condes, Certifico: Por escritura pública de fecha 25 de Agosto de 2023, Repertorio N.º 1.740-2023, ante mí, don EDUARDO ENRIQUE TORREALBA JAQUE, Avenida Italia 2025, departamento 2309, comuna de Ñuñoa, Santiago, constituyó Sociedad por Acciones, de cuyos estatutos extracto: NOMBRE: "INVERSIONES DEODOS SpA".  
ACCIONISTAS: EDUARDO ENRIQUE TORREALBA JAQUE. OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A) EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES: Arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos y corretaje de propiedades, materialización de inversiones inmobiliarias y la explotación, compraventa, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, rústicos o urbanos, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios. B) EN SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS: Servicios jurídicos de Abogados, Técnicos Jurídicos y Procuradores, servicios en procesamiento de información, datos y de computación, servicios de publicidad, investigación de mercados, Ingeniería civil eléctrica, Ingeniería Comercial, asesorías económicas, financieras, gerenciales y administrativas (incluye asesorías en comercio exterior), agencias de empleos, diseñadores, otros servicios prestados a empresas no especificadas por el Servicio de Impuestos Internos, alquiler o arrendamiento de maquinaria y equipo. C) COMERCIO POR MAYOR NO CLASIFICADO: Comercio por mayor de productos domóticos e inmóticos alámbricos e inalámbricos y comercio por mayor no clasificado por el Servicio de Impuestos Internos. D) EN COMERCIO POR MENOR, COMERCIO MINORISTA DIVERSO: Aparatos y artefactos eléctricos para iluminación y lámparas, equipo profesional y científico: Instrumentos de medida y control, productos domóticos e inmóticos alámbricos e inalámbricos y comercio al por menor no clasificado por el Servicio de Impuestos Internos. E) EN COMUNICACIONES: Comunicaciones. F) EN SERVICIOS CONEXOS: Agencias de turismo (incluye venta de pasajes), agentes de aduana, asesorías en comercio exterior, depósitos y almacenamientos y otros servicios conexos (incluye frigoríficos no relacionados con la conservación de carne. Ejemplo: conservación de frutas). ASIMISMO, TODOS AQUELLOS GIROS QUE LOS SOCIOS DETERMINEN ASOCIADOS O NO A LOS YA INDICADOS. CAPITAL: \$2.202.202 dividido en 2.202.202 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, de las cuales don EDUARDO ENRIQUE TORREALBA JAQUE suscribe y paga la cantidad de \$2.202.000 que ascienden a 2.202.000 acciones de la serie única; también suscribe 202 acciones de la serie única que quedan pendientes de pago. Las acciones suscritas y pendientes de pago deberán ser pagada dentro del plazo máximo de 5 años contados desde esta fecha. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de Agosto de 2023./nh

CVE 2371134

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)